

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal y Miguel Angel Gutierrez Vivas, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la Estadística de Accidentes y Agresiones elaborada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa respecto del personal militar en el año 2.016**

Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A principios del mes de febrero, le medio "El Español" se hacía eco de la última Estadística de Accidentes y Agresiones elaborada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa respecto del personal militar en el año 2.016. El resultado de esta medición es que las Fuerzas Armadas registraron ese un total de 2.119 sucesos, que incluyen accidentes y agresiones, en los que resultaron afectados 2.156 militares. Estas cifras duplican las de 2.015.

Respecto a los fallecidos, se eleva a siete el número de fallecidos, frente a los cinco registrados en 2015; tres se produjeron durante prácticas deportivas, dos en accidente de vehículo y otros dos figuran en los apartados de "objetos contundentes" e incendio. Por lo que afecta a heridos, hubo 263 heridos leves, 145 heridos menos graves, 72 graves, 2 heridos de pronóstico reservado, 1.593 curados y 62 curados con secuelas, así como 12 que resultaron ilesos.

Por la naturaleza del hecho, el informe fija en 22 el número de víctimas de agresiones en instalaciones militares, frente a las 8 en 2015. Un total de 11 fueron a consecuencia de "riñas o disputas", 9 por ataques de animales, 1 por abuso de autoridad y otra por "violencia de género". Según este documento, más del 53% de los accidentes se encuadran en el apartado de "prácticas deportivas" y casi el 40 por ciento en "otros accidentes de servicio". Un total de 23 sucesos se atribuyen a saltos con paracaídas y 3 a manejo de armas y explosivos.

Por ejércitos, el Ejército de Tierra acumula el mayor número de accidentes, con 1.664, el mayor número de agresiones, con 15, y el mayor número de fallecidos, con seis. Le sigue el Ejército del Aire, con 145 accidentes y 4 agresiones; el Órgano Central, con 128 accidentes y 1 agresión; Unidades ajenas al Ministerio de Defensa, con 115 accidentes; y por último la Armada, con 45 accidentes de carácter militar.

Según el empleo, del total de 2.156 militares afectados de alguna manera por los accidentes, 1.834 corresponden a personal de marinería y tropa, 263 a militares de carrera, 31 a alumnos de centros docentes de formación y 5 a militares de complemento.

En función del sexo, 1.864 víctimas eran hombres y 292 mujeres.

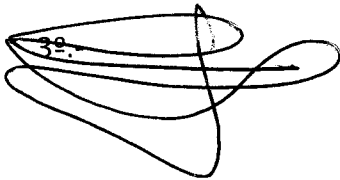
Por zonas geográficas, las instalaciones militares ubicadas en Madrid son las que más accidentes registraron, con 405, seguida de Valencia, con 169, y Zaragoza, con 152. En el extranjero hubo siete accidentes en Mali, cinco en Líbano, cuatro en Irak, tres en Polonia y dos en Turquía. También hubo un accidente en Alemania, EEUU, Gabón, Italia, Lituania, Marruecos y Suiza.

Se destaca que ese año no se produjo ningún accidente con buque o embarcación y que tan solo se registró un suceso con aeronave (helicóptero).

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:


1º.- ¿Cuándo prevé terminar la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa la Estadística de Accidentes y Agresiones por respecto del personal militar en el año 2.017?

2º.- A la vista de la Estadística de los accidentes del año 2.016, ¿Ha adoptado alguna medida cautelar adicional para reducir las cifras de accidentes y agresiones?



Francisco Javier Cano Leal

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Miguel Angel Gutierrez Vivas

C.DIP 78019 01/03/2018 17:58